

# COMUNICADO DE PRENSA



## Integrante del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presenta las Observaciones Finales sobre la revisión a México

Ciudad de México, 8 de octubre de 2014.- El día de hoy la Sra. Ana Peláez, integrante del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, presentó, en video conferencia, en la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), las Observaciones Finales que dicho Comité adoptó en relación con el Estado mexicano sobre las medidas adoptadas para cumplir con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En sus Observaciones Finales, el Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hace referencia a algunos aspectos positivos, como la aprobación de la Ley Federal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la adopción de los programas nacionales en materia de derechos humanos, discapacidad y no discriminación. Asimismo, el Comité aborda dentro de los principales ámbitos de preocupación temas tales como igualdad y no discriminación; mujeres con discapacidad; niños y niñas con discapacidad; accesibilidad; situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; acceso a la justicia; libertad y seguridad de la persona; tortura y malos tratos; explotación, violencia y abuso; integridad personal; libertad de desplazamiento y nacionalidad; derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; respeto del hogar y de la familia; educación; salud; trabajo y empleo; nivel de vida adecuado y protección social; participación en la vida política y pública, entre otros.

El Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad emitió 58 recomendaciones para atender las particularidades de estas problemáticas, que van desde el respeto integral de los derechos de personas con discapacidad hasta el diseño de un plan nacional de accesibilidad. Resalta la recomendación por la que el Comité insta al Estado mexicano a desarrollar programas de toma de conciencia sobre las personas con discapacidad como "titulares de derechos". Asimismo, el Comité pidió "al Estado parte que dé cumplimiento a las recomendaciones" que se le formularon.

Esta es la primera ocasión en la que México es examinado por este Comité sobre la base de los compromisos asumidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se trató de un proceso en el que el Gobierno mexicano presentó un informe y el Comité hizo una revisión que se nutrió con otras fuentes de información, particularmente de la sociedad civil. Finalmente, el Comité solicitó al Estado mexicano que presente sus siguientes informes el 17 de enero de 2018.

Las Observaciones Finales se encuentran disponibles en: [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Todos los documentos relacionados con la revisión de México se encuentran disponibles en: [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=935&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=935&Lang=en)

### TERMINA---

**ONU-DH:** [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información  
Tel: +5255 5061 6374 / [ggorjion@ohchr.org](mailto:ggorjion@ohchr.org)

**ONU-DH, síguenos en las redes sociales:**

**Facebook:** [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

**Twitter:** [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

**Canal de YouTube:** [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Alejandro Dumas No. 165, Col. Polanco  
México D.F. C.P. 11560

Tel.: (55) 50616350  
Fax: (55) 50616358  
Correo: [oacnudh@ohchr.org](mailto:oacnudh@ohchr.org)

Para más información:  
[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)